

CONTRATO MENOR DE SUMINISTRO DE PISTA DESMONTABLE A3 PARA REPOSICIÓN PARCIAL DE LA YA EXISTENTE EN EL CDM SIGLO XXI

1.- OBJETO DEL CONTRATO.-

Suministro de suelo deportivo desmontable **PORTABLE A3** de JUNCKERS para reponer tablas ya existentes que están deterioradas de la pista del PABELLON DE COMPETICIÓN del CDM SIGLO XXI

2.- DESCRIPCIÓN Y CARACTERÍSTICAS DEL SUMINISTRO.-

Tablas de madera maciza pre-ensambladas que forman unos paneles ergonómicos y ligeros. El suelo se instala rápida y fácilmente. Se requiere una capa intermedia, SportsFoam de 10 mm, tanto para proteger la solera existente como para ofrecer elasticidad y absorción de impactos. Los paneles se unen los unos a los otros gracias a unas fijaciones metálicas pre-instaladas. Se montan encajando las unas en las otras en el sentido longitudinal mediante unos falsos machos colocados en los extremos

CARACTERISTICAS

Rendimiento	Suelo deportivo con deformación elástica vertical conforme a la normativa EN 14904 clase A3
Uso	Uso temporal para eventos deportivos u otros Instalación posible sobre pistas de patinaje
Tipo de tablas	Tablas de madera maciza Haya Harmony de Junckers de 22 mm, doble tablilla
Superficie de los Paneles	1/1 Paneles 0,96 m2 – 1/2 Paneles 0,46 m2
Peso de Paneles	1/1 Paneles 15 kgs – 1/2 Paneles 7,5 kgs
Sub-estructura	Sistema de parquet flotante
Capa	La base de Junckers SportsFoam 10mm
Solera	Plana
Altura de la construcción	32 mm
Lijado y barnizado	Si, hasta 8 o 9 veces
Compatible suelo radiante	Si

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma acceda a null/VerificacionAction.action
Ayuntamiento de Zaragoza - <http://www.zaragoza.es>



MTE5LzEzMjE3NzAvVDE\$

ID. DOCUMENTO	MTE5LzEzMjE3NzAvVDE\$	PÁGINA	1 / 7
FIRMADO POR	CARGO FIRMANTE	FECHA FIRMA	ID. FIRMA
17691709V ELOY GONZALO GARCIA	El/La Técnico/a	05/10/2018	4810158

COMPONENTES DEL SISTEMA

1. Paneles de Parquet:
 - 1/1 Paneles 22 x 513 x 1800 mm
 - 1/1 Paneles 22 x 513 x 900 mm
2. FOAM (Espuma elástica de 10 mm) Junckers SportsFoam + Lámina de plástico como barrera de vapor
3. Perfil de Sujeción metálica perimetral

TEST

	Suelo tipo EN 14904:A3	Resultados
Absorción de choque	$\geq 40 < 55 \%$	46 %
Elasticidad /deformación vertical)	$\geq 1,8 < 3,5 \text{ mm}$	2,0 mm
Rebote del balón	$\geq 90 \%$	99 %
Fricción	$\geq 80 \leq 110$	~ 85
Carga de rodadura	$\geq 1500 \text{ N}$	$\sqrt{2500 \text{ N}}$ 1
Punto de Cargas	Ninguno	4000N ~ 400kgs 2

- 1) Ensayo de Junckers con ruedas de goma maciza, ancho = 50 mm, diámetro = 100 mm
2) Ensayo de Junckers con punto de carga 100 x 100 mm

3.- CONDICIONES GENERALES.-

Periodo de garantía: 2 años.

El plazo de entrega será de 30 días como máximo a partir de la notificación de la adjudicación.

El suministro se realizará en el CDM SIGLO XXI

Tanto el transporte como la descarga será por cuenta del adjudicatario y no supondrá coste adicional alguno.

4.- PRESUPUESTO DE LA LICITACIÓN .-

En el precio del contrato se considerarán incluidos todos los gastos que se originen para el adjudicatario como consecuencia del cumplimiento de las obligaciones contractuales

El precio máximo de licitación del servicio estimado es de **15.000 € mas el 21% de IVA**, lo que supone un total de **18.150 €**,

La oferta de los licitadores debe cumplir como mínimo el número de paneles grandes y mantener el número de medios paneles que refleja la siguiente tabla, así como las lengüetas necesarias y el plástico antihumedad y SportFoam de 10mm necesario según los paneles grandes ofertados.

Nº mínimo de Paneles Grandes de 22x513x1800 mm	Nº de Medios Paneles de 22x513x900 mm	Nº mínimo de Lengüetas	Plastico Antihumedad	SportsFoam 10 mm
200	4	204	El necesario	El necesario

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma acceda a <http://www.zaragoza.es>



ID. DOCUMENTO	MTE5LzEzMjE3NzAvVDE\$	PáGINA	2 / 7
FIRMADO POR	CARGO FIRMANTE	FECHA FIRMA	ID. FIRMA
17691709V ELOY GONZALO GARCIA	El/La Técnico/a	05/10/2018	4810158

5.- CRITERIOS DE VALORACIÓN EVALUABLES

El contrato menor se adjudicará al licitador que ofrezca un mayor número de paneles grandes hasta alcanzar o aproximarse al precio máximo establecido con los requisitos exigidos. La oferta que se proponga debe contener el nº de lengüetas necesarias así como el plástico antihumedad y SportFoam de 10mm necesario según el número de paneles ofertados.

En caso de empate en el número de paneles, se adjudicará el contrato a la empresa que presente la oferta mas económica

6.- PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS.-

Las ofertas deberán incluir la siguiente documentación: oferta económica que deberá comprender el importe total de la oferta, igualmente con IVA .

Con el fin de comprobar que las características se ajustan a lo establecido en la presente Ficha Técnica, las empresas deberán presentar:

- Folleto o catálogo del fabricante del producto ofertado en el que se especifiquen y detallen todas y cada una de las características exigidas.
- Si se considera necesario, se solicitará a la empresa la presentación de muestras de los distintos modelos.

No se tendrán en cuenta las ofertas que no presenten dicha documentación.

Las ofertas deberán presentarse antes de las 13:00 horas del décimo día natural contando a partir del siguiente a la publicación del anuncio en el perfil del contratante de la sede electrónica del Ayuntamiento de Zaragoza, preferentemente de forma presencial en el Servicio de Instalaciones Deportivas, C/ Luís Legaz Lacambra nº 35; 500018 Zaragoza, en un único sobre cerrado indicando el título del presente contrato en zona bien visible. También se podrán presentar por procedimiento administrativo en una oficina de correos siguiendo las indicaciones del ANEXO 1.

En el caso de que el día en que finalice el plazo sea sábado, domingo o festivo, se entenderá que el plazo finaliza el día siguiente que tenga carácter laboral.

Sobre las normas para la presentación de las ofertas, ver anexo 1

7.- PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN

El adjudicatario deberá presentar Declaración responsable de la disposición de capacidad jurídica y de obrar y no hallarse incursos en ninguna de las prohibiciones para contratar con la Administración señaladas en el artículo 60 del R.D.L. 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, encontrándose al corriente del cumplimiento de las obligaciones tributarias, con la Seguridad Social y con el Ayuntamiento de Zaragoza. (Modelo en anexo 2).

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma acceda a null/VerificacionAction.action Ayuntamiento de Zaragoza - <http://www.zaragoza.es>



MTE5LzEzMjE3NzAvVDE\$

ID. DOCUMENTO	MTE5LzEzMjE3NzAvVDE\$	PÁGINA	3 / 7
FIRMADO POR	CARGO FIRMANTE	FECHA FIRMA	ID. FIRMA
17691709V ELOY GONZALO GARCIA	El/La Técnico/a	05/10/2018	4810158

8.- FORMA DE PAGO

El pago se realizará una vez entregado el suministro y recibido en el lugar que a tal efecto se indique por el Servicio de Instalaciones Deportivas, mediante presentación de factura electrónica que deberá recoger en el objeto de la misma el nombre del contrato y que será conformada por la Unidad Técnica del Servicio de Instalaciones Deportivas.

ANEXO 1.

NORMAS PARA LA PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS

Medios de presentación:

1.- Presencial.

Las ofertas deberán presentarse en:

Servicio de Instalaciones Deportivas (Unidad Infraestructuras)

CDM Siglo XXI

C/ Luis Legaz Lacambra, 35

50018 – Zaragoza

Cada una de las ofertas que se presenten estarán en un sobre cerrado, debiendo constar en el anverso de dicho sobre:

Denominación social de la empresa

Dirección de correo electrónico

Identificación del concurso al que se presentan

En la oferta que se presente figurarán debidamente separados:

- el importe total ofertado sin incluir el IVA
- la cantidad a la que asciende el IVA al tipo impositivo vigente
- el importe total de la oferta incluido el importe del IVA

En caso de figurar errores en el cálculo o constancia de dichos importes, se considerará válido y se tomará como referencia el importe sin incluir el IVA, a partir del cual se reflejarán en el expediente los importes correctos.

En caso de comprender la oferta más de un folio, es preferible su grapado a su encuadernación.

Deberá señalarse igualmente en la oferta una dirección de correo electrónico a la que comunicar el resultado de la licitación una vez sea aprobada por el órgano de contratación.

No se presentará más documentación que la indicada al respecto.

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma acceda a <http://www.zaragoza.es>



MTE5LzEzMjE3NzAvVDE\$

ID. DOCUMENTO	MTE5LzEzMjE3NzAvVDE\$	PÁGINA	4 / 7
FIRMADO POR	CARGO FIRMANTE	FECHA FIRMA	ID. FIRMA
17691709V ELOY GONZALO GARCIA	El/La Técnico/a	05/10/2018	4810158

2. Por procedimiento administrativo en una oficina de Correos

En el caso de presentarse las ofertas en una oficina de Correos, en los términos reglamentariamente establecidos, deberá remitirse, antes de la finalización del plazo de presentación de ofertas, copia del justificante de presentación en el que figure la hora y el día de presentación, expedido por la entidad receptora en el que conste el nombre de la empresa y el concurso al que se presenta (nombre del concurso y número de expediente en el respectivo justificante). Dicho justificante se dirigirá a la dirección de correo electrónico:

entradas-deportes@zaragoza.es

Se recuerda, en relación a las ofertas que se presenten el último día de plazo, que para que los envíos a través del servicio postal universal de Correos y Telégrafos, S.A. tengan validez de presentación en plazo (día y hora), no basta con su envío mediante correo certificado sino que han de cumplirse los requisitos que establecen el artículo 16.4.b de la Ley 39/2015 reguladora del Procedimiento administrativo común y el artículo 31 del RD 1829/1999, de 3 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento por el que se regula la prestación de los servicios postales, en desarrollo de lo establecido en la Ley 24/1998, de 13 de julio, del Servicio Postal Universal y de Liberalización de los Servicios Postales.

Se adjuntan MODELOS DE OFERTA Y DE SOBRE POSTAL. No son obligatorios pero se recomienda que figuren todos los datos señalados.

MODELO DE OFERTA

Denominación comercial de la empresa:

Denominación oficial de la empresa:

CIF/NIF:

Representante o persona de contacto:

Teléfono nº:

e-mail:

Diercción y código postal:

CONCURSO

Denominación:

Nº Expediente:

Oferta:

nº de metros de cada modelo

Importe total sin IVA:

Importe del IVA:

Importe total con IVA:

Lugar y fecha

Firma

Sello de empresa

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma acceda a null/VerificacionAction.action

Ayuntamiento de Zaragoza - <http://www.zaragoza.es>



MTE5LzEzMjE3NzAvVDE\$

ID. DOCUMENTO	MTE5LzEzMjE3NzAvVDE\$	PáGINA	5 / 7
FIRMADO POR	CARGO FIRMANTE	FECHA FIRMA	ID. FIRMA
17691709V ELOY GONZALO GARCIA	El/La Técnico/a	05/10/2018	4810158

MODELO DE SOBRE POSTAL

Nombre de la empresa
Dirección de la empresa

Concurso:
Expediente nº:

SERVICIO DE INSTALACIONES DEPORTIVAS
CDM SIGLO XXI
C/ Luis Legaz Lacambra, 35
50018 ZARAGOZA

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma acceda a null/VerificacionAction.action
Ayuntamiento de Zaragoza - <http://www.zaragoza.es>



ID. DOCUMENTO	MTE5LzEzMjE3NzAvVDE\$	PÁGINA	6 / 7
FIRMADO POR	CARGO FIRMANTE	FECHA FIRMA	ID. FIRMA
17691709V ELOY GONZALO GARCIA	El/La Técnico/a	05/10/2018	4810158

ANEXO 2.-

DECLARACIÓN RESPONSABLE

D..... con
domicilio en

NIF núm., en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar,
en nombre propio o en representación de la empresa,
con domicilio en, CIF núm.
....., teniendo conocimiento del expediente de contratación menor, que tramita
el Ayuntamiento de Zaragoza (Área de Presidencia y Derechos Sociales, Servicio de
Instalaciones Deportivas), relativo al **SUMINISTRO DE**
.....

HACE CONSTAR:

1.- Que se compromete a suministrar al Ayuntamiento de Zaragoza lo establecido en el
mencionado expediente, ajustándose al pliego de prescripciones así como a las
instrucciones que se dicten por los responsables técnicos del Ayuntamiento de Zaragoza,
por un importe de:

..... €
IVA: €
TOTAL: €

2.- Que, bajo su responsabilidad, el que suscribe, y, en su caso, la empresa a la que
representa, declara tener aptitud para contratar conforme a los arts. 54 y siguientes del
RDL 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de
Contratos del Sector Público, sin estar incurso/s en ninguna de las prohibiciones para
contratar señaladas en los art. 60 y 61 del mismo.
Así como también declara que se halla al corriente de las obligaciones tributarias y con la
Seguridad Social impuestas por las disposiciones vigentes, según establece el apartado 1
del art. 146 del mismo texto.

Lugar, fecha y firma del proponente

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma acceda a null/VerificacionAction.action
Ayuntamiento de Zaragoza - http://www.zaragoza.es



ID. DOCUMENTO	MTE5LzEzMjE3NzAvVDE\$	PáGINA	7 / 7
FIRMADO POR	CARGO FIRMANTE	FECHA FIRMA	ID. FIRMA
17691709V ELOY GONZALO GARCIA	El/La Técnico/a	05/10/2018	4810158